



Premio PHILIPS

de Ultrasonografía Diagnóstica

24 edición, 2009

Sociedad Española de Ultrasonidos
(S.E.U.S.)

PHILIPS

PHILIPS HEALTHCARE ESPAÑA
María de Portugal, 1
28050 Madrid
Tel.: 91 566 94 37
Fax: 91 403 42 69
www.healthcare.philips.com

PHILIPS

sense and simplicity

Con objeto de estimular los trabajos en el área de la Ultrasonografía Diagnóstica, Philips Healthcare España, en colaboración con la Sociedad Española de Ultrasonidos (sección de la S.E.R.A.M.), establece un premio anual que se concederá con arreglo a las siguientes

BASES:

1. El premio está dotado de 5.000 euros que se repartirán entre un primer premio de 3.000 euros* y un accésit de 2.000 euros* o dos accésits de 1.000 euros* a valorar por el jurado.
2. Podrán concurrir a este premio todos los miembros de la Sociedad Española de Radiología, excepto los miembros del jurado.
3. Los trabajos deberán ser escritos en idioma castellano, pudiéndose incluir vídeos como complemento, versarán sobre cualquier tema relacionado con la ultrasonografía diagnóstica, y deberán ser inéditos, si bien se admitirán aquellos que hayan sido presentados o publicados por primera vez durante el año 2009. La extensión máxima será de 50 páginas.
4. Los trabajos sólo podrán ser enviados por vía telemática a la dirección de correo electrónico secretaria@seram.es, y dirigidos al secretario de la SEUS (sección de la S.E.R.A.M.) antes del 31 de enero de 2010. Se mandará una versión en formato pdf con las imágenes incrustadas.
5. Para mantener el anonimato, se enviará en un segundo correo el nombre del trabajo y los autores del mismo, así como una declaración expresa de cumplimiento de las bases de la convocatoria del premio, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto del primer autor.

6. La selección de trabajos y adjudicación del premio será realizada antes del 1 de marzo de 2010 por un jurado constituido por:

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ultrasonidos, un delegado nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Radiología y un representante de PHILIPS HEALTHCARE ESPAÑA, que actuará como secretario, pero sin voto.

7. El fallo del jurado será inapelable y, además de comunicarse directamente al primer firmante del trabajo premiado, se hará público en el boletín informativo de la S.E.R.A.M.
8. La entrega de los premios tendrá lugar con ocasión del "XXVI CURSO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ULTRASONIDOS (S.E.U.S.)" al cual será invitado el primer autor del trabajo ganador que será leído por su autor en forma de conferencia durante dicho curso.
9. Los premios en metálico serán adjudicados al primer firmante de los trabajos premiados.
10. Se emitirá un único diploma para cada trabajo, en el que constará el título y el/los nombres de/de los autores.
11. Se tendrá en cuenta la posibilidad de que expongan en el Curso de la SEUS alguno de los trabajos no premiados debido al interés científico que han suscitado.
12. El trabajo premiado quedará en propiedad de PHILIPS HEALTHCARE ESPAÑA.
13. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado calificador. Si éste fuese el caso, Philips, de acuerdo con la SEUS, dispondrá del importe del premio, dedicándolo a cualquier actividad para el estímulo y la promoción de los ultrasonidos.
14. La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación de todas sus bases.

* Los premios estarán sujetos a las retenciones legales correspondientes.